

Peter Davies

# La Revolución francesa



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

Título original: *The French Revolution*  
Traducción de Marco Aurelio Galmarini

Publicado originalmente en inglés por Oneworld Publications, 2009

Primera edición: 2014  
Cuarta reimpresión: 2022

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth  
Diseño de cubierta: Manuel Estrada  
Ilustración de cubierta: Louis Leopold Boilly: *El cantante Chenard como "sans culotte"* (1972). Museo Carnavalet, París  
© Giraudon/Index - Bridgeman  
Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Copyright © Peter J. Davies, 2009  
© de la traducción: Marco Aurelio Galmarini Rodríguez, 2014  
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2014, 2022  
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)



ISBN: 978-84-206-8616-5  
Depósito legal: M. 2.966-2014  
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

|     |   |
|-----|---|
| 17  | 1. El Antiguo Régimen                   |
| 35  | 2. Orígenes y causas                    |
| 56  | 3. El año de la Revolución (1789)       |
| 74  | 4. La revolución liberal (1790-1792)    |
| 92  | 5. Guerra y Terror (1792-1794)          |
| 115 | 6. La contrarrevolución                 |
| 135 | 7. La reacción termidoriana (1794-1795) |
| 154 | 8. El Directorio (1795-1799)            |
| 176 | 9. Historiografía de la Revolución      |
| 196 | 10. La Revolución francesa hoy          |
| 214 | Epílogo                                 |
| 219 | Cronología                              |
| 223 | Glosario                                |
| 225 | Bibliografía y lecturas complementarias |
| 231 | Índice analítico                        |



*Este libro está dedicado a Emily y Leo*



## Agradecimientos

Quisiera agradecer a Fiona Slater y a Marsha Fillion, de Oneworld, su invitación a escribir este libro, y a Dawn Sackett e Isobel Brooks sus comentarios sobre el manuscrito.





## Introducción

*En 1789, los franceses realizaron el mayor esfuerzo que jamás haya hecho ningún otro pueblo por partir su historia en dos, por así decirlo, y abrir un abismo entre su pasado y su futuro. En este proyecto, los franceses dedicaron particular atención a dejar definitivamente atrás toda huella de su pasado y se impusieron todo tipo de restricciones a fin de diferenciarse de sus antepasados, sin omitir nada que pudiera enmascararlos. Siempre me ha parecido que los resultados obtenidos en esta empresa fueron en general menos exitosos de lo que comúnmente se ha creído en el extranjero o incluso de lo que se ha pretendido en el propio país.*

Alexis de Tocqueville

El propósito principal de este libro es proporcionar a los lectores una introducción accesible a la Revolución francesa. Para ello, ofreceré un panorama general de los acontecimientos y combinaré el relato con el análisis. Contextualizaré la Revolución en función de lo que la precedió (el Antiguo Régimen), de lo que la siguió (el Imperio napoleónico) y de la manera en que la interpretaron los historiadores. Esto permitirá examinar de un modo neutral,

sin partidismo, las ideas y las ideologías que apuntalaron la Revolución –desde la izquierda y desde la derecha–, así como su análisis y el de la contrarrevolución, y actualizar la historia de la Revolución, teniendo en cuenta su legado y la pertinencia del mismo en la vida política francesa de nuestros días.

La Revolución fue un acontecimiento único. Se prolongó durante una década y pasó por distintas fases y variados regímenes. Es preciso, sin embargo, reexaminar la idea de que la Revolución fuera una sola, singular, uniforme y homogénea. En realidad, como se demostrará en este volumen, fue un conjunto de revueltas diferentes, aunque total o parcialmente superpuestas, y los historiadores las han podido considerar a través de una variedad de prismas, ya sea el social, el económico o el político.

En tanto que acontecimiento, la Revolución sigue siendo compleja y fascinante; incluso en la Francia actual es un punto de referencia clave y una fuente importante de controversias. Las distintas generaciones de historiadores han sostenido teorías y perspectivas diferentes sobre la década revolucionaria, y en los primeros años del siglo XXI el nivel de interés académico no da señal alguna de disminuir; además, los políticos hablan de los derechos del hombre, en internet las referencias turísticas destacan hitos revolucionarios tales como la Bastilla y las Tullerías, y la gente común todavía discute durante la comida sobre cuáles fueron los pros y los contras de 1789. Al parecer, el bicentenario de la Revolución –celebrado en 1989– no hizo más que incrementar la trascendencia e importancia del acontecimiento.

La estructura del libro es predominantemente cronológica. En el capítulo 1 presentaré la naturaleza del Antiguo Régimen, cuáles fueron sus características y sus rasgos principales. Esto lleva, en el capítulo 2, a un examen de cómo y por qué se produjo la Revolución. A este respecto evaluaré un buen número de teorías sobre sus causas, entre ellas, la que sostiene que ésta fue provocada por las ideas de la Ilustración, la que la atribuye a una crisis de la monarquía o la que ve en ella el resultado de las ambiciosas manipulaciones del Tercer Estado (y, en particular, del liderazgo de la clase media).

Los dos capítulos siguientes valorarán la etapa inicial de la Revolución. El capítulo 3 se centrará en las diversas revueltas de 1789, su carácter y su significado, mientras que el capítulo 4 evaluará la fase liberal y constitucional de la Revolución, de 1790 a 1792. La radicalización de la Revolución cubrirá el capítulo 5. Aquí, los principales debates históricos giran en torno a las razones por las que Francia fue a la guerra, cómo podemos racionalizar el Terror y cuál fue la relación entre guerra revolucionaria y terror.

A continuación, dirijo la mirada en otras direcciones. En el capítulo 6 centro el foco de atención en la contrarrevolución: qué fuerzas se opusieron a la Revolución y con qué éxito. En esta sección centro el interés en grupos e individuos y sus diferentes enfoques contrarios a la Revolución. Luego me ocupo del periodo posterior al Terror: qué significa para la Revolución la reacción de Termidor (1794-1795), y cuáles eran los fines y los objetivos del Directorio (1795-1799).

Esto me conduce al final de la década revolucionaria, pero el periodo posrevolucionario y la herencia de la Re-

volución también son importantes. En el capítulo 9 paso revista a la historiografía sobre el tema desde diferentes ópticas: liberal, conservadora, marxista y revisionista. Y en el capítulo 10 estimo el impacto que la Revolución tiene en nuestros días. ¿En qué sentido sigue teniendo resonancia aún hoy?

Se ha consultado un amplio espectro de fuentes históricas. En cada capítulo remito a documentos originales clave con el fin de añadir textura y dar vida al acontecimiento. La exposición principal se sitúa también sobre el fondo del debate histórico. Para ampliar el contexto, en todo el libro se han utilizado ideas y teorías de historiadores, así como de escritores pertenecientes a otros campos.

# 1. El Antiguo Régimen

*En Francia, los tres Estados tienen su orden y su rango, uno detrás del otro. El orden eclesiástico es el primero y le siguen la nobleza y, por último, el Tercer Estado. Esto es verdad aun cuando no haya documentos escritos que lo consagren, porque raramente se establecen leyes en materias de honor.*

Charles Loyseau, 1610

No hubo en la Revolución francesa nada de inevitabilidad. El Antiguo Régimen llevaba existiendo y había sobrevivido durante muchos siglos. Era aceptado y respetado, y la gente común estaba relativamente contenta con él. Sin embargo, en la década de 1780, el estado de ánimo general sufrió una ligera transformación y se comenzó a tener la sensación de que el cambio y la revolución eran posibles; aun así, no debemos dar por supuesto que este ambiente precedió de un modo significativo a la década de 1780.

¿Qué era el *Ancien Régime*? La expresión se traduce en inglés como *Old Kingdom* ('Antiguo Reino'), *Old Rule* ('Antiguo Gobierno') o, al igual que en castellano, literalmente como *Old Regime* ('Antiguo Régimen'). La expresión comenzó a utilizarse retrospectivamente des-

pués de 1789 en referencia a la ordenación asociada al sistema de gobierno absoluto del periodo anterior.

Examinaré a continuación el significado y la importancia del Antiguo Régimen como época. También se destacarán sus principales apoyos, que fueron el sistema de estados, el rey y la monarquía, así como los parlamentos provinciales (*parlements*).

## Una sociedad de estados

Un grabado satírico de 1789 muestra en un carruaje a tres hombres que se dirigen a la apertura de los Estados Generales. Cada uno de ellos representa a uno de los tres estados de Francia. En la parte delantera va sentado un sacerdote vestido de negro que conduce el vehículo; se lo enfoca en plena tarea y no parece comunicarse con sus dos pasajeros. Sentado directamente detrás de él hay un aristócrata que viste una toga roja y azul, luce un extravagante sombrero floreado y blande una espada. En la parte de atrás del carruaje va un sencillo campesino, sin asiento y con la mirada ligeramente triste, que parece llevar en la mano una herramienta agrícola; el campesino mira hacia el aristócrata, pero éste tiene el brazo derecho algo extendido, como si lo estuviera ignorando.

La idea de una «sociedad de órdenes» estaba muy arraigada en la Francia del Antiguo Régimen y era tema de muchos grabados y pinturas de la época. Consistía en un sistema social simple, que todo el mundo entendía y nadie cuestionaba. De la imagen que se acaba de descri-

bir podemos inferir que el clero (el Primer Estado) tenía una posición aceptada en la cima de la sociedad; que la aristocracia (el Segundo Estado) tenía un apreciado papel militar y casi el mismo rango que el Primero, y que el campesinado (que formaba el grueso del Tercer Estado) eran los trabajadores y los olvidados.

Se trataba de una representación caricaturesca de la sociedad francesa en 1789, pero, ¿era así la realidad? Los monarcas medievales habían dividido la población del país en tres estados con el fin de crear un cuerpo representativo. Esto dio en llamarse los Estados Generales, y lo que se esperaba era que la Corona llevara a este foro de discusión asuntos considerados decisivos, como el de los impuestos. En realidad, eso sólo ocurría raramente, pero lo importante es que la sociedad había sido dividida en tres estados, lo cual habría de tener más tarde importantes consecuencias.

El Primer Estado estaba formado por el clero, alrededor de 130.000 personas; era el menos numeroso de los tres, pero en lo tocante a sus responsabilidades –cuidar del bienestar moral y espiritual del pueblo–, podía aspirar a ser el más próximo al rey y a Dios. En palabras de Charles Loyseau, famoso jurista que en 1610 escribió un *Traité des ordres et simples dignités*:

En este reino cristiano hemos otorgado a los ministros de Dios el primer rango de honor, al instituir con justicia al clero (es decir, el orden eclesiástico) como el primero de nuestros tres Estados de Francia... En casi todos los Estados de la Cristiandad el clero está constituido de manera muy parecida como orden separada, lo mismo que en Francia, que

siempre ha sido más cristiana y ha honrado más a la Iglesia que ninguna otra nación en la tierra.

En este periodo, la religión era la fuerza dominante de la sociedad, de modo que el Primer Estado tenía una posición privilegiada, tanto en sentido literal como metafórico. La Iglesia católica lo abarcaba todo. Poseía el 10% de la tierra, daba trabajo a muchísima gente, controlaba la educación, tenía un enorme peso político y dispensaba protección en gran escala. Había sido sacudida por disputas teológicas en los siglos XVII y XVIII, en particular por el crecimiento del jansenismo. Asociado a la enseñanza de Cornelius Jansen, obispo de Ypres, el jansenismo incorporaba nociones de predestinación y de pecado original que les enfrentaron con los jesuitas; en la segunda década del siglo XVIII los jansenistas fueron excomulgados por la Iglesia.

Luego estaba el Segundo Estado. En esa época había en Francia alrededor de 200.000 nobles, que poseían aproximadamente un tercio del total de la tierra y derechos feudales sobre gran parte del resto. La base de su poder eran las provincias. Tenían dominios feudales, feudos personales, y veían en los *parlements* un símbolo de su poder e independencia de París. En términos de jerarquía, los miembros del Segundo Estado iban desde simples gentilhombres hasta caballeros y príncipes, y al igual que el clero, prosperaban con los privilegios que gozaban.

La aristocracia protegía encarnizadamente su acceso al monarca. En los *parlements* y en la Asamblea de Notables –que se reunió por primera vez en febrero de 1787



y nuevamente en noviembre de 1788– sintieron que no sólo tenían derecho de aconsejar al rey, sino que estaban incluso obligados a hacerlo, y en ello se mostraron cada vez más apremiantes. En 1788, los príncipes de sangre se dirigían al rey en tono desesperado:

Señor, el Estado está en peligro. Vuestra persona es respetada, las virtudes del monarca le aseguran el respeto de la nación. Pero, Señor, una revolución se está gestando en el seno del gobierno y está soliviantando al pueblo. Instituciones que se consideraban sagradas y gracias a las cuales vivió floreciente la monarquía durante tantos siglos, son ahora cuestionadas, percibidas como problemas o incluso menospreciadas por injustas.

Para el Segundo Estado, el problema residía en que, a medida que el reinado de Luis XVI transcurría, el rey se sentía cada vez menos inclinado a escuchar lo que aquel tuviera que decirle.

El Tercer Estado no era un estado en el mismo sentido que los otros dos; se trataba simplemente de todo el resto de la población: el 95%. En su cima se hallaban las clases cultas, los profesionales y los comerciantes. De ellos sería el siglo XVIII, pues se encontraban a la cabeza de un *boom* industrial y comercial que terminaría alentando sus ambiciones políticas. Esta burguesía –para emplear el término que usan los historiadores marxistas– poseía el 25% de la tierra y a veces se mezclaba con la aristocracia.

El Tercer Estado era tan enorme y heterogéneo que habría de sufrir divisiones. Las clases medias tenían poco

en común con los habitantes ordinarios de las ciudades pequeñas y con los campesinos, que constituían la vasta mayoría de la población (y del Tercer Estado). No había entre ellos antagonismo propiamente dicho, sino sólo la percepción de que, como grupos sociales, tenían diferentes aspiraciones y expectativas.

En 1789 el Tercer Estado tenía sus paladines. En enero, el abate Sieyès, vicario general de Chartres, publicó un panfleto provocativamente titulado *¿Qué es el Tercer Estado?* En él sostenía que el Tercer Estado tenía derecho a ser más respetado en virtud de su duro trabajo y su esfuerzo:

Baste aquí con dejar claro que la supuesta utilidad de un orden privilegiado para el servicio público no es más que una quimera; que con él, todo lo que este servicio tiene de carga, recae sobre el Tercer Estado; que, sin él, los puestos superiores serían infinitamente mejor cubiertos; que estos puestos deberían ser naturalmente el destino y la recompensa de la capacidad y de los servicios reconocidos, y que si unos privilegiados han llegado a usurpar todos los puestos lucrativos y honorables, eso es una odiosa injusticia para los ciudadanos y al mismo tiempo una traición al público. ¿Quién se atrevería entonces a decir que el Tercer Estado no tiene en sí todo lo que hace falta para constituir una nación completa? Es el hombre fuerte y robusto que todavía tiene un brazo encadenado. Si se quitase el estamento privilegiado, la nación no iría a menos, sino a más. Así, pues, ¿qué es el Tercer Estado?

Todo, pero un todo obstaculizado y oprimido. ¿Qué sería sin el estamento privilegiado? Todo, pero un todo libre y flo-

reciente. Nada puede funcionar bien sin él; todo iría infinitamente mejor sin los otros.

Era un ataque a los otros estados, «no productivos», y una sentida demanda de reconocimiento y de mejor representación. Fue esta publicación, así como la de otros escritos de este estilo, lo que contribuyó a crear un ambiente en el que se proponía el cambio político.

A pesar de esta novedosa y evidente ambición del Tercer Estado, la sociedad francesa había permanecido inmutable durante siglos. Tanto los nobles como los campesinos habían apoyado la idea feudal y las obligaciones recíprocas que la misma implicaba. La tierra era el principal medio de cambio; era lo que la nobleza poseía y lo que el campesinado trabajaba. Francia era un extenso país predominantemente agrícola y esta dinámica –entre el señor y el vasallo– era fundamental para el funcionamiento de esta sociedad.

## Rey y monarquía

El rey se hallaba en el extremo superior del sistema feudal. Era una figura paterna, algo distante e indiferente, pero aceptada y, durante la mayor parte del tiempo, querida como cabeza natural de Francia. El rey era la personificación de un sistema político que se basaba en conceptos tales como la sucesión y la delegación, y en el que todos los demás no eran otra cosa que «súbditos». Doyle dice que los reyes franceses no requerían coronación porque eran divinos y gobernaban por la gracia de Dios. Shennan sos-

tiene que el rey era más absoluto que despótico y gobernada de acuerdo tanto con Dios como con la ley, teniendo presente que un déspota no tendría en cuenta la ley.

Según un discurso que Chrétien-François de Lamoignon, ministro de Justicia, pronunció en 1787 ante el Parlamento de París en nombre del rey, «los principios de la Monarquía francesa» prescribían

que nadie más que el Rey debe poseer el poder soberano en su reino; que únicamente a Dios debe Él rendir cuentas; que el vínculo que une al Rey con la Nación es indisoluble por naturaleza; que los intereses y las obligaciones recíprocas entre el Rey y sus súbditos no hacen más que reafirmar esa unión; que el interés de la Nación reside en que los poderes de su cabeza no sufran ninguna alteración; que el Rey es el jefe soberano de la Nación y que todo lo hace pensando en el interés de la Nación; y, finalmente, que el poder legislativo reside en la persona del Rey, de forma independiente y no compartida con ningún otro poder.

Estas palabras fueron pronunciadas en un contexto específico –el deseo del Tesoro de conseguir 420 millones de libras extras–, pero los mismos sentimientos podían haberse expresado en cualquier década de siglos precedentes.

Los reyes franceses eran absolutos en el sentido de que, en el ámbito nacional, no tenían que compartir el poder con un parlamento, y los Estados Generales –único cuerpo con alguna posibilidad de limitar el poder del monarca– se reunían muy rara vez (la última, en 1614). Pero, por absolutos que los monarcas fueran en teoría,

necesitaban contar con cierta asistencia. Por esta razón designaban *gouverneurs* y, más tarde, *intendants*, que se ocupaban de los asuntos cotidianos en las provincias. Como es fácil imaginar, los individuos que trabajaban para el rey no eran precisamente populares; se los percibía como inaccesibles y arbitrarios en su toma de decisiones, a consecuencia de lo cual eran quienes cargaban con la parte más importante del descontento de la población local.

La familia real francesa residía en Versalles, rodeada de amigos, parientes y consejeros. La política de la corte era notablemente compleja, pues el monarca del momento debía elegir entre diversas facciones y personalidades que competían por su influencia. ¿Tendría el rey la fuerza suficiente como para resistir la presión de camarillas particularmente ruidosas, o se convertiría en prisionero de ellas? Esto variaba en función de las personalidades de los monarcas, pero lo que raramente cambiaba era la percepción de la corte como un lugar de derroche y corrupción; con el tiempo llegó a convertirse en la encarnación misma de la necesidad de reformas.

Los monarcas de Francia habían llegado a tener un notable imperio. Habían acrecentado su territorio en América del Norte, el Caribe, África Occidental, India y el Océano Índico. Esto aumentó su influencia, pero también las posibilidades de desacuerdos y de conflictos. Durante el siglo XVIII, Francia se vio envuelta en muchas guerras, incluidas las de sucesión española y de sucesión austríaca, la de los Siete Años y la de la Revolución Norteamericana; algunas de ellas tenían justificaciones sucesorias y otras motivaciones comerciales e imperiales.